
 Lotería de Boyacá <i>¡Un sábado de pobre lo sacará!</i>	LOTERÍA DE BOYACÁ		CÓDIGO: RGJ-12
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION - MIPG		FECHA: 17-01-2025
	GESTIÓN JURÍDICA	REGISTRO	VERSIÓN: 5 PÁGINA: 1 DE 4
ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS			

CONTRATO/CONVENIO NÚMERO	CD-CSP-342-DE 2025	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28/11/2025
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	28/11/2025	FECHA DE TERMINACIÓN	07/12/2025
1. CONTRATISTA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	HERMES MONROY MORENO		
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	C.C.		
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	6.775.322 expedida en Tunja		
2. OBJETO CONTRATO/CONVENIO			
"BRINDAR ESTRATEGIAS INTEGRALES DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD PARA LA CAMPAÑA CONTRA EL JUEGO ILEGAL DENOMINADA 'APUÉSTELE A LA SALUD, JUEGUE LEGAL', ORIENTADAS A FORTALECER LA CONCIENCIA CIUDADANA SOBRE LA IMPORTANCIA DE PARTICIPAR ÚNICAMENTE EN MODALIDADES DE JUEGO LEGÍTIMAS Y REGULADAS, COMO ALTERNATIVA SEGURA DE ENTRETENIMIENTO, A TRAVÉS DE ACCIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS, DEPORTIVAS Y COMERCIALES DESARROLLADAS EN DISTINTAS CIUDADES Y MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y OTRAS REGIONES DEL PAÍS".			
3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO			
VALOR INICIAL:	SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000) M/L		
VALOR TOTAL:	SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000) M/L		
4. PLAZO DE EJECUCIÓN			
Desde: 28/11/2025			Hasta: 07/12/2025
5. MODIFICACIONES			
5.1. ADICIONES			
NUMERO Y FECHA	VALOR		
N/A	N/A		
5.2. PRÓRROGAS			
N/A	N/A		
6. OTRAS MODIFICACIONES DEL CONTRATO/CONVENIO			
7. SUPERVISOR/INTERVENTOR			
NOMBRE:	CARGO	FECHAS	
LAURA MELISSA GONZALEZ CRUZ	SUBGERENTE COMERCIAL Y OPERATIVA	De: 28/11/2025 hasta: 07/12/2025	
Nombre DIEGO FABIAN HERNANDEZ RUIZ , identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.184.276, expedada en Tunja en calidad de GERENTE GENERAL y en representación de la LOTERÍA DE BOYACÁ , conforme al Decreto No. 0141 del 29 de enero de 2024 y al acta de posesión de fecha 01 de febrero de 2024, facultado para contratar según los Decretos Ordenanzaes Numeros 000722 del 31 de mayo de 1996 y 1366			

 Lotería de Boyacá <i>¡Un sábado de pobre lo sacará!</i>	LOTERÍA DE BOYACÁ		CÓDIGO: RGJ-12
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION - MIPG		FECHA: 17-01-2025
	GESTIÓN JURÍDICA	REGISTRO	VERSIÓN: 5 PÁGINA: 2 DE 4
ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS			

de noviembre 16 de 2004 y LA CONTRATISTA: **HERMES MONROY MORENO**, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 6.775.322 Expedida en Tunja y la **SUPERVISORA: LAURA MELISSA GONZALEZ CRUZ** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.055.313.125 expedida en tibasosa, se reunieron con el propósito de suscribir el **ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL** del contrato descrito.

Que, las partes contratantes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el contrato/convenio en mención, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Acuerdo Nro. 010 del 2022 el Manual de contratación de la Lotería de Boyaca. [“**ARTÍCULO 50: TÉRMINOS PARA EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN:** La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga... *]

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el mencionado contrato/convenio presenta a la fecha el siguiente estado financiero, con base en el estado de cuenta que da SECOP 2 o el que haga sus veces, que hace parte integral de la presente liquidación.

an de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
Pago 001	HMM-7	17/12/2025 1:58 AM (UTC -5 horas)	18/12/2025 9:00 AM (UTC -5 horas)	60.000.000 COP	60.000.000 COP	60.000.000 COP	Pagado Detalle

Balance de pagos y Balance de entregas

	Valor	% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	60.000.000,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas:	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	60.000.000,00 COP	100%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	60.000.000,00 COP	100%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	0,00 COP	0%	-
Valor pendiente de entrega:	60.000.000,00 COP	100%	-

Documentos de ejecución del contrato


BALANCE FINANCIERO RECURSOS

1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO/CONVENIO	\$60.000.000
2. VALOR ADICIONES	\$ 0
3. VALOR REDUCCIONES	\$ 0
4. VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO	\$60.000.000
5. VALOR PAGADO/DESEMBOLSADO	\$ 60.000.000
6. VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO/CONVENIO	\$60.000.000

Oficina principal
 Calle 19 No. 9-35 3er. piso
 Tunja - Boyacá
 NIT: 891.801.039-7
 PBX: (608) 7428015
 (608) 7422428

Líneas de atención al cliente
 018000918706 | (608) 7428013 | 315 872 7559
 servicioalcliente@loteriadeboyaca.gov.co
 Salón el térbol: (608) 7446746

Casa de Boyacá
 Calle 98 No. 19 A-67 / Bogotá
 (601) 2875498

 Lotería de Boyacá <i>¡Un sábado de pobre lo sacará!</i>	LOTERÍA DE BOYACÁ		CÓDIGO: RGJ-12
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION - MIPG		FECHA: 17-01-2025
	GESTIÓN JURÍDICA	REGISTRO	VERSIÓN: 5 PÁGINA: 3 DE 4
ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS			

7. VALOR NO EJECUTADO A LIBERAR	\$ 0
8. VALOR EJECUTADO Y POR PAGAR	\$ 0
9. VALOR PAGADO NO EJECUTADO POR REINTEGRAR	\$ 0
10. VALOR PAGADO NO EJECUTADO REINTEGRADO	\$ 0
11. SALDO	\$ 0

OBSERVACIONES: N/A

CLÁUSULA TERCERA: La Lotería de Boyacá se encuentra a paz y salvo sobre todo concepto, de conformidad con lo establecido en la cláusula segunda de la presente acta.

CLÁUSULA CUARTA: El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se adelanten en contra de la LOTERÍA DE BOYACÁ, por causas asociadas a la ejecución y cumplimiento del objeto contractual y de sus obligaciones.

CLÁUSULA QUINTA: Que durante el plazo de ejecución del contrato, la contratista acreditó y la supervisora certificó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, riesgos profesionales, y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA cuando a ello hubo lugar, y demás complementarias, según las certificaciones de cumplimiento y los informes de supervisor/interventor, suscritos por el supervisor/interventor, los cuales hacen parte integral de la presente acta.

CLÁUSULA SEXTA: Que el objeto y obligaciones del contrato fueron ejecutadas por el Contratista y recibidos por la LOTERÍA DE BOYACÁ a entera satisfacción, tal como se evidencia en el informe final, así como la verificación y recibo a satisfacción de bienes firmado por el supervisor y los documentos que dan cuenta que el contratista se encuentra a paz y salvo, los cuales hacen parte integral de la presente acta de liquidación.


CLÁUSULA SÉPTIMA: Que en el expediente se encuentran los mecanismos de cobertura del riesgo debidamente aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica.

Aseguradora	N.º de Póliza	Amparos	Desde	Hasta	Valor
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	51-54-101003574 Y 51-46-101023768	Cumplimiento del contrato	28/11/2025	05/05/2026	\$12.000.000
		Pago Salarios y prestaciones sociales	28/11/2025	05/01/2028	\$6.000.000
		Responsabilidad Civil Extracontractual	28/11/2025	05/01/2026	\$284.700.000

Oficina principal
 Calle 19 No. 9-35 3er. piso Tunja - Boyacá
 NIT: 891.801.039-7
 PBX: (608) 7428015 (608) 7422428

Líneas de atención al cliente
 018000918706 | (608) 7428013 | 315 872 7559
 servicioalcliente@loteriadeboyaca.gov.co
 Salón el trébol: (608) 7446746

Casa de Boyacá
 Calle 98 No. 19 A-67 / Bogotá
 (601) 2875498



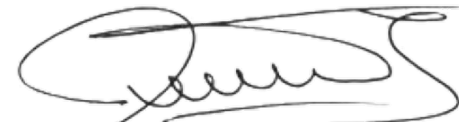
 Lotería de Boyacá <i>¡Un sábado de pobre lo sacará!</i>	LOTERÍA DE BOYACÁ		CÓDIGO: RGJ-12
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION - MIPG		FECHA: 17-01-2025
	GESTIÓN JURÍDICA	REGISTRO	VERSIÓN: 5 PÁGINA: 4 DE 4
ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS			

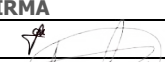
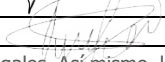
CLÁUSULA OCTAVA: No se presenta compromiso alguno que deban realizarse con posterioridad a la liquidación del contrato.

CLÁUSULA NOVENA: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a **PAZ Y SALVO**, siempre y cuando no se presenten circunstancias que hagan necesario efectuar reclamos al garante o iniciar las actuaciones judiciales ante la jurisdicción competente.

CLÁUSULA DÉCIMA: Teniendo en cuenta que el contratista no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncia a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: El Ordenador del gasto suscribe el acta de liquidación, entendiéndolo que el supervisor con su firma certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del contratista, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política, que indica: "Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas."

 HERMES MONROY MORENO CONTRATISTA	 LAURA MELISSA GONZÁLEZ CRUZ SUPERVISORA
 DIEGO FABIAN HERNANDEZ RUIZ GERENTE GENERAL	

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	CLAUDIA BEATRIZ ARANDA NOY		09/03/2026
Revisó:	ANDRÉS MARTÍNEZ OLMOS -PROFESIONAL SUBGERENCIA COMERCIAL		09/03/2026

Declaro que he revisado el presente documento y lo encuentro ajustado a las normas y disposiciones legales. Así mismo, la información contenida en él es precisa, correcta, veraz y completa.

Oficina principal
 Calle 19 No. 9-35 3er. piso Tunja - Boyacá
 NIT: 891.801.039-7
 PBX: (608) 7428015 (608) 7422428

Líneas de atención al cliente
 018000918706 | (608) 7428013 | 315 872 7559
 servicioalclienteorm@loteriadeboyaca.gov.co
 Salón el trébol: (608) 7446746

Casa de Boyacá
 Calle 98 No. 19 A-67 / Bogotá
 (601) 2875498